ID DOCUMENTO: IJMy46VrIK4aVW+TU8tu1TWAGVQ=
Verificación código: https://sede.urjc.es/verifica

ID DOCUMENTO: WV5gQ7MCW0
Verificación código: https://sede.urjc.es/verifica

Universidad Rey Juan Carlos

ACUERDO DELTRIBUNAL ENCARGADO DE JUZGAR EL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL LABORAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS, DE LOS GRUPOS A, B, C Y D, EN EL MARCO DEL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DEL PERSONAL TEMPORAL DE ESTA UNIVERSIDAD, PREVISTAS EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO COMPLEMENTARIA DE 2021

PRIMERO.- Finalizado el plazo establecido en el Acuerdo de este tribunal de 30/01/2024 para la aportación de la documentación acreditativa de los méritos que hubieran sido alegados en la autobaremación, a más aspirantes de los solicitados en nuestro acuerdo del 4 de julio de 2023, para las plazas de Técnico/a Especialista (C3) Administración, se hace pública la **lista provisional adicional** a la publicada el 30/07/2023 de los aspirantes restantes con la puntuación obtenida en el concurso, desglosada por méritos (expresión de la puntuación en cada uno de los apartados y el total alcanzado), por orden de puntuación total, y ante la misma puntuación por orden alfabético, concediendo un plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a su publicación, para la realización de las reclamaciones que se consideren adecuadas.

Técnico/a Especialista (C3) Administración

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	MÉRITOS PROFESIONALES					MÉRITOS ACADÉMICOS		PUNTUACIÓN TOTAL
		1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL	2	TOTAL	
****7834**	Arévalo Hernández, Mª Cristina	0	0	3,24	8,22	11,46	3	3	14,46
****2336**	Gilarranz Pérez, Sara	0	0	8,88	0,5	9,38	3	3	12,38
****4383**	Revilla Martínez, Belén	0	0	7,44	0	7,44	3	3	10,44

SEGUNDO.- Finalizado el plazo establecido en el Acuerdo de este tribunal de 13/02/2024 para la aportación de la documentación acreditativa de los méritos que hubieran sido alegados en la autobaremación, a más aspirantes de los solicitados en nuestro acuerdo del 4 de julio de 2023, para las plazas de Técnico/a Auxiliar (D) Administración, se hace pública la **lista provisional adicional** a la publicada el 30/07/2023 de los aspirantes restantes con la puntuación obtenida en el concurso, desglosada por méritos (expresión de la puntuación en cada uno de los apartados y el total alcanzado), por orden de puntuación total, y ante la misma puntuación por orden alfabético, concediendo un plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a su publicación, para la realización de las reclamaciones que se consideren adecuadas.

GRUPO D

Técnico/a Auxiliar (D) Administración

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	MÉRITOS PROFESIONALES					MÉRITOS ACADÉMICOS		PUNTUACIÓN TOTAL
		1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL	2	TOTAL	
****4678**	Yuste Castillo, M. Elena	0	0	20,04	5,5	25,54	3	3	28,54
****4495**	Martín González, Mari Paz	0	0	2,88	19,4	22,28	3	3	25,28
****5587**	Rojas Barra, Pilar	13,2	0	0	0	13,2	1,7	1,7	14,9

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
TRIGO DÍAZ ANTONIO MANUEL	11-03-2024 16:32:46
RODRIGUEZ BARCIA ELENA	11-03-2024 18:55:51

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Secretaria General	12-03-2024 11:17:06

ID DOCUMENTO: IJMy46VrIK4aVW+TU8tu1TWAGVQ=
Verificación código: https://sede.urjc.es/verifica

ID DOCUMENTO: WV5gQ7MCW0
Verificación código: https://sede.urjc.es/verifica

Universidad Rey Juan Carlos

TERCERO.- Debido a que algunos de los candidatos que han superado el proceso selectivo, ha renunciado expresamente a la plaza y, de acuerdo con el punto 8.7 de la misma, este tribunal eleva propuesta complementaria a favor de los siguientes aspirantes, que deberán presentar la documentación acreditativa, en el plazo de cinco hábiles desde el día siguiente al de su publicación en el Tablón de Anuncios Oficial de la Sede Electrónica de la Universidad.

Técnico/a Especialista (C2) Administración

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	MÉRITOS PROFESIONALES					MÉRITOS ACADÉMICOS		PUNTUACIÓN TOTAL	Antigüedad en el mismo grupo, nivel salarial, área y especialidad
		1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL	2	TOTAL		
***0955**	López Martín, Isabel	0	18,02	9,22	0	27	3	3	30	

CUARTO.- Se solicita a los siguientes candidatos para que presenten la documentación acreditativa de los méritos que hubieran sido alegados en la autobaremación para su revisión por este tribunal. Dispondrán de un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a esta publicación, para la presentación de la documentación por sede electrónica, en los términos recogidos en el anexo II de la convocatoria.

Técnico/a Especialista (C1) Administración

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	MÉRITOS PROFESIONALES	MÉRITOS ACADÉMICOS	TOTAL
***2858**	Pérez Pérez, Mª Paloma	16,18	3	19,18
***5015**	Solla Araujo, Alberto	12,08	3	15,08

En Móstoles, a fecha de firma

El Presidente del Tribunal

La Secretaria del Tribunal

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
TRIGO DÍAZ ANTONIO MANUEL	11-03-2024 16:32:46
RODRIGUEZ BARCIA ELENA	11-03-2024 18:55:51

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Secretaria General	12-03-2024 11:17:06